

	Procedimiento	PR MNC 05
	Gestión del Catálogo Nacional de Cualificaciones	EDICIÓN 01
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	17/11/2020

Pasos	Responsable	Actividades	Plazo
1	Encargado del CNC Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la asignación de código para las cualificaciones, según estructura establecida por Campo Detallado de la CINE, Campo Profesión y Campo Cualificación del MNC. 2. Registrar las cualificaciones, nuevas y actualizadas, en el Clasificador Nacional de Cualificaciones de la EFTP. 3. Excluir los Estándares de Cualificación contenidos en el CNC¹. 4. Resguardar el histórico de versiones desactualizadas. 	Según cronograma
2	Encargado del CNC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la vigencia de los estándares de cualificación, según los plazos establecidos. 2. Comunicar a la Coordinación General, el listado de aquellos estándares de cualificación, cuyo período de revisión se aproxima en un plazo de seis meses. 	Trimestral
3	Encargado del CNC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la Clasificación Nacional de Cualificaciones con el objetivo de validar la información. 	Anual

¹ Catálogo Nacional de Cualificaciones